

Detalles del Remate

Vehículo automotor DOMINIO AD072MP, MARCA CHEVROLET, SEDAN4PUERTAS, MODELO COBALT 1.8 N LT MODELO AÑO 2018

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Homero N° 1331
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	12 mayo 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Homero N° 1331, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	23 de abr 13:54: \$ 3.500.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	12 sec 120
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Demandado	AMARO, GLADIS MABEL Y OTROS
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	51/2023
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	23 abril 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	12/05/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	04/05/2026 - de 10:00hs. a 14:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Espina Rawson , Mariano M.
Teléfonos	Laboral 1: . 011-5031-1924/5
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

POR 1 (un) DÍA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M.T. Alvear 1840, P.B. of. 27, C.A.B.A., en autos: “CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AMARO, GLADIS MABEL Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA”, Expte. Nro. 51/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre el 100% del Vehículo automotor DOMINIO AD072MP, MARCA CHEVROLET, SEDAN4PUERTAS, MODELO COBALT 1.8 N LT, MOTOR CHEVROLET N° GFD017036, CHASIS CHEVROLET N°9BGJB6960KB104544, MODELO AÑO 2018, color gris. BASE: \$ 3.500.000. El estado de la unidad prendada podría calificarse como MALO. Se deja constancia que el dominio grabado en cristales corresponde al dominio AC436NM. Dicho dominio se encuentra radicado en el Registro de la Propiedad Automotor N° 8026, Gualaguay 2, de la Provincia de Entre Ríos, y realizando una consulta on line con el ATER (Administradora Tributaria de la Provincia de Entre Ríos), se observa que dicho dominio se corresponde con un vehículo marca CHEVROLET modelo COBALT 1.8 N LT modelo año 2018. Según tacómetro cuenta con 92.881 km. Según fojas 298, no registra deuda por patentes al 28/02/2026. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 12 de Mayo de 2026, a las 9 hs., Fecha de finalización: 26 de Mayo de 2026, a las 9 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, acreditando el depósito en garantía del 5% de la base (\$ 175.000), en la cuenta judicial de autos, del Banco Ciudad, L° 886 F° 406, DV° 8, CBU 0290075900226088604068 con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha de acreditación de postores: Jueves 7 de Mayo de 2026, hasta las 9 hs.). El comprador deberá acreditar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) seña del 30%, en la cuenta Judicial de autos,; b) 10% de Comisión mas el IVA (21%) del Martillero, a cargo del adquirente, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 0070306030004000686663, Sucursal N° 664 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema

de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Deberá, asimismo depositar la seña correspondiente difiriendo el pago del saldo del precio en oportunidad del art. 580 del CPCyCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. No se admitirá la compraventa en comisión ni la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; así como tampoco la presentación de ofertas bajo sobre. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular, de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción dereserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: La exhibición será en el depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA, el día Lunes 4 de Mayo de 2026, en el horario de 10 a 14 hs. CABA, 22 de Abril de 2026. SECRETARIO HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 23/04/2026 N° 25658/26 v. 23/04/2026